



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Asunción, 04 de octubre de 2023.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Palacio Legislativo

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
05	Octubre	2023
HORA: 8:49		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de presentar informe referente a mi participación, en carácter de miembro de la “**Reunión de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud**” del **Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, realizada en forma presencial en la Sede del Parlatino en Panamá, República de Panamá, los días 18 y 19 de septiembre del corriente año.

Al inicio de la Reunión, se dio la **instalación conjunta de las Comisiones de Igualdad de Género, Niñez y Juventud – Salud - Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración**, con las palabras de Bienvenida de la Senadora Silvia Giacoppo- Presidenta del PARLATINO; Dip. Juan Martín Rodríguez, Secretario General; Senador Ricardo Velázquez, Secretario de Comisiones; Dip. Leandro Ávila, Secretario Alterno Comisiones y Elías A. Castillo G., Secretario Ejecutivo del Parlatino. La agenda de la mencionada reunión también incluyó:

Introducción al Atlas Latinoamericano de Anticoncepción y Principales Hallazgos y Puntos Destacados

Descripción general del Atlas latinoamericano de anticoncepción, sus objetivos y la metodología utilizada, a cargo de Susana Medina Salas, Codirectora de la unidad de ecosistemas sostenibles, enfoques interseccionales, FOS Feminista. Margaret Lawrence, IPPFACR, Guyana; y Marina Davidashvili, EPF, Directora de políticas e investigación.

Sobre este punto, tuve la oportunidad de llevar la voz de nuestra nación de acuerdo a nuestros valores, haciendo hincapié que en Paraguay, no está legalizado el aborto, no lo concebimos como un derecho humano, y sobre todo defendiendo el



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

derecho a la vida, y dejando en claro, que según las estadísticas, los embarazos de adolescentes, en la mayoría de los casos tienden a ser un fracaso, de la sociedad, de la familia, del sistema educativo, y finalmente del Estado, y esta estadística termina impactando y castigando a todos los sectores, motivo por el cual reconocemos que hay que encontrar un punto intermedio de coincidencia, para mejorar las estadísticas, la calidad de vida a estas niñas y adolescentes, así como para que sean integralmente protegidas, asistidas y acompañadas en el proceso de encontrar su identidad, y también arbitrar los mecanismos necesarios para combatir los embarazos infantiles.

Panel de Discusión: Desafíos y Oportunidades en Anticoncepción en América Latina

Un panel de expertos discutió los desafíos y oportunidades actuales en anticoncepción en América Latina. Los panelistas fueron:

Dr. Edgar Narváez, Especialista en Salud Sexual y Reproductiva de UNFPA,

Hon. Dip. Iñigo Iturralde Ibarra, Miembro del Parlamento Vasco,

Dr. Pio Iván Gómez, Asesor Médico Senior de Fos Feminista y parte del Grupo de expertos de Atlas de políticas anticonceptivas de ALC.


Panel de Discusión: Financiamiento Sostenible para Políticas de Planificación Familiar

Este panel expuso sobre el tema financiamiento sostenible de las políticas de planificación familiar en América Latina. Los panelistas discutieron mecanismos innovadores de financiación, alianzas público-privadas y estrategias para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de anticonceptivos en la región. Los panelistas incluyeron:

Rafael Chaves, Representante de la ONG,

Diana Cárdenas Gamboa, Ex viceministra de Salud de Colombia y Directora del Banco de Salud de Colombia,

Dip. Luis Velázquez, Presidente de la Comisión de Salud del PARLATINO



Abg. JAZMIN NARVAEZ
Diputada Nacional

Palabras de Clausura

Dip. Juan Martín Rodríguez, Secretario General del PARLATINO

Dr. Elías Castillo, Secretario Ejecutivo del PARLATINO



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Trabajo de la Comisión de IGUALDAD DE GÉNERO

Panel “Situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe”

Sesión de Apertura

A cargo de Marne Osorio, Vicepresidente Segundo, Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud,

Susana Sottoli, Directora Regional del Fondo Población de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, y

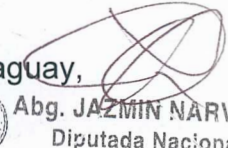
Max Trejo, Secretario General de la OIJ.

- **Tema I: Situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe**

La situación de los adolescentes y jóvenes en Paraguay es un tema de gran relevancia para el desarrollo del país, ya que se trata de un grupo poblacional numeroso y diverso, con potencialidades y desafíos específicos.

Uno de los problemas más graves que enfrentan los adolescentes y jóvenes en Paraguay es el embarazo precoz, que limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. Todos los días en Paraguay 2 preadolescentes de entre 10 y 14 se convierten en nuevas mamás. A su vez, el 18.3% del total de nacimientos registrados en 2013 corresponden a jóvenes de 15 a 19 años.

Según el informe “Juventud paraguaya” de las Naciones Unidas en Paraguay, algunos de los principales problemas que afectan a los jóvenes son:


Abg. JAZMIN NARVAEZ
Diputada Nacional

- La pobreza y la desigualdad: el 28% de los jóvenes vive en situación de pobreza y el 5% en situación de pobreza extrema. Además, hay brechas entre los departamentos, el área urbana y rural, y entre hombres y mujeres.
- La educación: el 66% de los jóvenes y adolescentes no asiste a una institución de enseñanza formal, lo que limita sus posibilidades de acceder a un empleo digno y de calidad. Además, hay una alta tasa de deserción escolar, especialmente entre las niñas y las jóvenes indígenas.
- El empleo: el 50% de los jóvenes que trabajan lo hace en condiciones de informalidad, precariedad y subempleo. Además, hay una alta tasa de desempleo juvenil, que alcanza el 13% en el área urbana y el 8% en el área rural.
- La salud: el 71% de los nacimientos registrados en el país corresponden a madres adolescentes, lo que implica riesgos para su salud física y mental, así como para su desarrollo personal y social. Además, hay una baja



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

prevalencia del uso de métodos anticonceptivos modernos (78%) y de emergencia (2%) entre las mujeres en edad reproductiva.

- La participación: el 54% de los jóvenes no participa en ninguna organización social, política o cultural, lo que limita su capacidad de incidir en las decisiones que afectan sus vidas. Además, hay una baja representación de los jóvenes en los espacios de poder, como el Congreso Nacional o las gobernaciones.

Tema II: Panel “A 10 años del consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo: avances, desafíos y oportunidades para las políticas de Juventud en ALC”.

El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, es un documento que contiene una serie de acuerdos que buscan reforzar la implementación de los asuntos de población y el desarrollo después de 2014, al término de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. El Consenso, aborda temas como la salud sexual y reproductiva, los derechos humanos, la igualdad de género, la migración, el envejecimiento, la juventud, el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Según una publicación reciente de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), los avances y desafíos de la implementación del Consenso de Montevideo en la región se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, así como en la ampliación de la oferta y la demanda de servicios de salud integral para las personas jóvenes, las mujeres, las personas mayores y las personas LGBTI.
- Se han adoptado medidas para prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, las niñas y los adolescentes, así como para garantizar el acceso a la justicia y a la reparación para las víctimas.
- Se han fortalecido los sistemas de información y estadística sobre población y desarrollo, así como los mecanismos de participación social y rendición de cuentas.
- Se han enfrentado desafíos para garantizar el acceso universal a la educación, el empleo digno y la protección social para todos los grupos poblacionales, especialmente los más vulnerables.
- Se han identificado brechas para incorporar la perspectiva de población y desarrollo en las políticas públicas, así como para movilizar recursos financieros suficientes para su implementación.

Abg. JAZMIN NARVAE
Diputada Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

- Se han reconocido las sinergias entre el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la necesidad de una mayor cooperación regional e internacional para su cumplimiento.

En el marco del Acuerdo de Colaboración firmado entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), firmado en febrero de 2021, en coordinación con la Comisión de Género, Niñez y Adolescencia del PARLATINO, se propone para el 2023, continuar avanzando en las agendas legislativas en materia de derechos de adolescentes y jóvenes, e impulsar conjuntamente la formulación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y actividades específicas en los campos de interés común.

Asimismo, en 2023, se conmemoran los **10 años de la adopción del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo**, la expresión regional del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (PoA, CIPD), la cual en 2024 cumplirá sus 30 años de la adopción. Asimismo, en la región se requiere continuar avanzando en materia de derechos que permita a las personas adolescentes y jóvenes alcanzar su pleno desarrollo, como una base para la implementación de políticas públicas integrales, siguiendo lo recomendado por **la Convención Iberoamericana de derechos de las personas jóvenes**, la **Agenda 2030**, para el Desarrollo Sostenible, y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

En tal sentido, la **Comisión de Género, Niñez y Adolescencia del PARLATINO**, en coordinación con el UNFPA, y con el apoyo de **CEPAL, OIJ y la Oficina de la Mujer del PARLATINO**, propusieron un **encuentro parlamentario regional** con el objetivo de reflexionar sobre los logros y desafíos para avanzar en legislaciones y acciones de política que contribuyan a garantizar los derechos y el desarrollo de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe.



Abg. JAZMIN NARVAEZ
Diputada Nacional

INICIO DE LA REUNION CONJUNTA DE LAS TRES COMISIONES

Panel con Expertos ONU MUJERES-PNUD-IDEA

Apertura del **Seminario regional “Igualdad y Democracia en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades en el contexto actual”**

Parlamentarios y parlamentarias, autoridades y la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres),



Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

participamos del seminario regional: Igualdad y Democracia en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades en el marco del Día Internacional de la Democracia para impulsar estrategias en favor de las féminas.

El evento que se efectuó en la sede permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), abordamos temas como: el financiamiento inclusivo de la política: avances y desafíos para el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres a cargo de Katia Uriona, consultora de ONU Mujeres.

El foro también fue promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Atenea: mecanismo para acelerar la participación política paritaria de las mujeres en la región, IDEA Internacional y la Oficina de la Mujer del PARLATINO, creada en este año por la presidenta del organismo legislativo, senadora Silvia Giacoppo.

Según ONU Mujeres, América Latina y el Caribe, ha avanzado en el desarrollo de normativa y compromisos regionales hacia la democracia paritaria para garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en igualdad y no discriminación, lo cual es evidenciado luego que 18 países cuentan con cuotas o paridad en su legislación electoral.

De esta forma, la región lidera los rankings mundiales de mujeres parlamentarias con el 35,8%, según datos de CEPAL a partir de informes de la Unión Interparlamentaria (UIP), por lo que ha alcanzado la paridad en diferentes cámaras altas y bajas.

Por otra parte, como plantea la estrategia regional de igualdad de género del PNUD, el desequilibrio de poder entre lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo, “continúa afectando la vida de las mujeres, afecta sus posibilidades de participación plena y efectiva, así como a la representación política y pública, y la calidad de las democracias.

Abg. JAZMIN MARVAE
Diputada Nacional

Lectura y aprobación de Declaración conjunta de las Comisiones

DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA PARITARIA Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Panamá, 18 y 19 de septiembre de 2023

Las y los legisladores del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunidas/os en la Ciudad de Panamá el 18 y 19 de septiembre de 2023, con ocasión del Día



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Internacional de la Democracia y en el marco de la Asamblea General 2023 de las Naciones Unidas, en la que se llevará a cabo una revisión exhaustiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con el fin de orientar acciones transformadoras y aceleradas para su cumplimiento; reiterando que sin igualdad de género no es posible fortalecer nuestras democracias y avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible:

1. Reconocemos la importancia de garantizar la plena y efectiva participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones y en las instituciones políticas a nivel regional, nacional y subnacional, para el avance de leyes y políticas hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, en toda su diversidad.
2. Destacamos los avances de América Latina y el Caribe en legislación y políticas hacia la paridad en la representación, y reafirmamos el compromiso con la democracia paritaria como horizonte político y social, en línea con la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria del PARLATINO. Llamamos además a acelerar las medidas legislativas y mecanismos a nivel regional, nacional y local, que busquen promover la plena y efectiva participación de las mujeres en todos los espacios clave de toma de decisión, en todos los poderes y niveles de gobierno, incluyendo a la diversidad de las mujeres, desde un enfoque interseccional.
3. Alertamos que la violencia basada en género es una de las principales barreras para el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, y promovemos la adopción de marcos normativos legales y mecanismos que prevengan, monitoreen, sancionen y erradiquen la violencia contra las mujeres en el ámbito público y político en sus distintas manifestaciones, incluyendo la violencia en línea, y contemplando mecanismos de protección en los parlamentos.
4. Llamamos a fortalecer un entorno propicio para la participación de las mujeres en la esfera pública y para la toma de decisiones, aprobando e implementado políticas públicas integrales de cuidado,
5. que garanticen que las mujeres no se vean privadas del tiempo suficiente para participar en el espacio público y político, en línea con la Ley Marco de Sistema Integral de Cuidados y la Ley Marco sobre Economía de Cuidados de PARLATINO; y la creación, regulación y efectiva implementación de sistemas integrales de cuidado universales con base en la articulación interinstitucional y la corresponsabilidad social y de género.
6. Reconocemos que la falta de autonomía económica limita la participación de las mujeres en la vida pública y política y llamamos a garantizar la inclusión de la diversidad de las mujeres en la toma de decisiones, desde un enfoque

Abg. JAZMIN NARVAEZ
Diputada Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

interseccional, a través de la adopción de medidas legales transparentes y fiscalizables para la orientación de financiamiento público etiquetado por género.


7. Llamamos a fortalecer la jerarquía y asignación presupuestaria de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres y garantizar que la normativa y políticas públicas de respuesta y recuperación a la pandemia COVID-19 y otras crisis y emergencias en la región, cuenten con una perspectiva de género e interseccionalidad, con recursos suficientes y con la participación de las mujeres y sus organizaciones para que no sean dejadas atrás y puedan ejercer en plenitud sus derechos, entre ellos los políticos.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto.

Jazmín Narváez
Diputado Nacional



 **DIP. JAZMÍN NARVÁEZ O.**
PARAGUAY

 PARLAMENTO LATINOAMERICANO y CARIBEÑO



